

Representaciones antiperonistas de los empresarios azucareros jujeños sobre el intervencionismo estatal (1955-1958)

Fernando Aníbal Castillo*

Resumen

Durante el cuarto de siglo anterior a la irrupción del peronismo, las empresas azucareras radicadas en Jujuy ejercieron fuerte injerencia en los procesos políticos de la provincia, basada en el lugar central que ocupaba la agroindustria en la estructura productiva de la provincia. El cambio de escena derivado del golpe militar de junio de 1943 trastocó fundamentos clave del esquema de poder sobre la que descansaba la gravitación política de los intereses azucareros. Los actores vinculados a los mismos, erigidos pronto en puntales del antiperonismo provincial, configuraron un conjunto de representaciones sobre las políticas intervencionistas del nuevo régimen y del subsiguiente gobierno peronista. El presente artículo se propone determinar las características de tales representaciones, de las condiciones que las hicieron posible y de las particularidades asumidas por las mismas durante la Revolución Libertadora.

Palabras clave: Antiperonismo - Industria Azucarera - Jujuy - Representaciones

Abstract

Sugar factories in Jujuy (a northern Argentina province) exercised very large influence over all political process performed in that jurisdiction for the last quarter before the emergence of Peronism. Such rule was based on the main place hold by agroindustry in jujenian productive structure. Changes introduced since June 1943, because of the tendencies of new military government, affected key foundations of power structure, on which was grounded the political control of sugar factories. Actors linked to these firms became quickly into major jujenian opposition to this administration, so-called Antiperonism. They also constructed a set of representations about the new governing interventionist policies. Such economical procedures were kept for the following Peronist government. This paper aims to determine the features of those representations and to define the conditions that made them possible for the period of Revolución Libertadora.

Key words: Antiperonism - Sugar Industry - Jujuy - Representations

Recepción del original: 09/05/2016

Aceptación del original: 05/10/2016

* Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).
E-mail: ferredbo@yahoo.com.ar

Introducción

A lo largo de la primera mitad del siglo XX, las empresas azucareras radicadas en Jujuy tuvieron gran incidencia en la determinación de los procesos sociales, políticos y económicos que se desarrollaban en esta provincia, incidiendo ostensiblemente en la orientación de las medidas gubernamentales. La gravitación de los intereses agroindustriales en las estructuras estatales se consolidó durante la década del 30; favorecido por la coyuntura inaugurada con el golpe que en septiembre de 1930 derrocó a Hipólito Yrigoyen, el conservadurismo -brazo partidario del capital azucarero- monopolizó los mecanismos del ejercicio del poder.

Las prerrogativas que gozaron los ingenios se vieron fuertemente trastocadas a partir del golpe militar de junio de 1943, en función de las disposiciones implementadas por un gobierno proclive a intervenir en la economía y las relaciones de producción. Esta orientación se extendería durante los subsiguientes gobiernos peronistas, instituidos tras los triunfos en las urnas en 1946 y 1951. A lo largo de los mandatos señalados, se ejecutaron estrategias que modularon el peso de estos establecimientos en la esfera política.

Además de los reajustes de corte socioeconómico interpuestos por la tutela marcial y luego por el peronismo, en lo que concierne a la dimensión política los ingenios vieron damnificada también la representación de sus intereses en el espacio público. Primero, durante el gobierno castrense, en función de los límites introducidos a los partidos, y luego -a lo largo de la gestión peronista- por su nula participación en las instituciones estatales (consecuencia de la falta de votos en los actos eleccionarios). El conservadurismo fue relegado y careció de incidencia alguna en la planificación de las políticas públicas; junto con sus delegados, fue suprimida la condición privilegiada de los empresarios en cuestión.

Cabe añadir, atendiendo a las especificidades provinciales, que se debe considerar la preponderancia de la denominada “oligarquía azucarera” como referente en la estructuración del campo sociopolítico. De cierta forma, la construcción de las representaciones, políticas y de los sujetos colectivos estuvo organizada bajo la gravitación del sector azucarero, en cuanto los actores producían sus discursos y proponían políticas situándose a favor o en beligerancia contra este. Este esquema se operacionalizó también durante la emergencia y la gestión del peronismo. A lo largo de las gobernaciones peronistas (1946-1955), la construcción de los discursos apeló a este enemigo como mecanismo de cohesión identitaria y de legitimación de las políticas orientadas a limitar su campo de acción.

Los sectores azucareros construyeron un conjunto de representaciones (articuladas en un esquema discursivo más amplio) sobre las políticas intervencionistas de la administración militar y las medidas económicas peronistas. Este imaginario no fue expresado en la esfera pública durante los años de gobierno peronista, a partir de la ya señalada restricción que sufrieron los conservadores. Sus intereses se hicieron ostensibles, sin embargo, a partir de la “Revolución Libertadora” -en septiembre de 1955- y la consecuente proscripción del peronismo, en la medida que se rearticulaban los regímenes discursivos y se instauraron condiciones favorables para la expresión de las representaciones antiperonistas. En este sentido, el advenimiento de la Revolución Libertadora supuso la instauración de los mecanismos favorables para los ingenios en el conflicto en torno a la producción de significaciones.

La vacancia en la manifestación de los discursos sectoriales que dejó el partido conservador local -imposibilitado de recuperar su antiguo protagonismo- fue ocupada en la nueva coyuntura por las entidades patronales, como el Centro Azucarero Regional del Norte Argentino y la Cámara del Azúcar de la Provincia de Jujuy. Estas instituciones empresariales interpelaron a las autoridades provinciales alentadas sobre todo por la

continuidad durante la Revolución Libertadora de las políticas estatistas dejadas por el peronismo, bajo la consigna de erradicarlas.

El presente artículo se encuentra orientado a determinar las características de las representaciones de los agentes azucareros de la provincia de Jujuy en torno a las políticas de intervención gestadas durante el gobierno peronista, atendiendo a sus objetivos, condiciones de producción y a los regímenes discursivos en los cuales se inscribieron durante la Revolución Libertadora.¹ El artículo se encuentra guiado por la hipótesis de que la contundencia de las representaciones de los colectivos azucareros se habría fundado a partir de la persistencia en el contexto de un régimen antiperonista de la tensión entre el imaginario de raigambre liberal y la normativa intervencionista forjada por el peronismo.

En lo que concierne a los aspectos metodológicos, se apela a las categorías de “representación” y “discurso”, puestas en diálogo con las condiciones históricas de la provincia de Jujuy. En este sentido, cabe destacar primero la propuesta de María Estela Spinelli a propósito del concepto de “representación”.² Desde una perspectiva ligada a la historia cultural y a los estudios sobre la Revolución Libertadora y siguiendo el trabajo de Roger Chartier, esta autora señala que las representaciones suponen concepciones sobre la economía, la política, la sociedad y la cultura en un determinado momento histórico que operan como referentes de las prácticas de los sujetos. En lo que respecta al caso particular de peronistas y antiperonistas, Spinelli sostiene que los segundos construyeron representaciones sobre los primeros y actuaron en función de estas. Cabe agregar, recuperando el planteo de Chartier, que las representaciones se construyen en contextos de beligerancia en los cuales el poder implica una forma de capital distribuido de manera desigual.³ Con respecto a “representación” y “discurso”, Stuart Hall define a la primera como un conjunto de instancias de sustitución en el marco de la producción e intercambio de significaciones.⁴ Hall asimismo define a los discursos como procesos de construcción de sentido bajo la mediación de principios ideológicos y de relaciones de producción específicas, en los cuales es factible establecer referencias dominantes que guíen las prácticas sociales.⁵ Desde estas perspectivas, la atención en este artículo está puesta en la producción de significaciones; las condiciones de posibilidad de las mismas, atendiendo fundamentalmente a su carácter conflictivo; y los objetivos de la operacionalización de los discursos en la esfera pública.

Los ingenios y la injerencia privada en las políticas públicas

Desde fines del siglo XIX, la provincia de Jujuy asistió a un proceso de mutación de su estructura económica, fundado ante todo en el despegue agroindustrial de los ingenios. Se transformó en este marco el carácter socio-técnico de las primeras explotaciones azucareras: “las haciendas [...] irían cambiando de dueños o quedando en manos de

¹ El trabajo se desarrolla a partir de la consulta de la documentación de la caja “Industria Azucarera” del Archivo Histórico de la Legislatura de Jujuy y, en menor medida, expedientes alojados en el Archivo Histórico de Jujuy.

² María Estela SPINELLI, *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “Revolución Libertadora”*, Buenos Aires, Biblos, 2005.

³ Roger CHARTIER, “El mundo como representación”, Roger CHARTIER, *El mundo como representación. Estudios de historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 45-62.

⁴ Stuart HALL, “The work of representation”, Stuart HALL (ed.), *Representation: cultural representations and signifying practices*, London, Sage Publications, 1997, pp. 13-74.

⁵ Stuart HALL, “Encoding/decoding”, Stuart HALL, Dorothy HOBSON, Andrew LOWE [et.al.] (eds.), *Culture, Media, Language. Working Papers in Cultural Studies, 1972-1979*, Londres, Routledge, 1980, pp. 128-138.

capitales extranjeros. Así se formaron *Leach's Argentine Estates Limited* (1912) y *Ledesma Sugar Estates and Refining Company Limited* (1914).⁶ Como parte del mismo proceso, la instrumentación de diversos avances técnicos fomentó la modificación de los regímenes productivos del azúcar; en adelante la elaboración de la sacarosa sería sometida a mecanismos industriales. A partir de las innovaciones en la manufactura de tal rama económica, Jujuy se integró al modelo agroexportador nacional. La dinámica señalada favoreció la concentración de la riqueza en torno a los ingenios, y esto constituyó uno de los rasgos socioeconómicos característicos de esta provincia.⁷

El proceso de modernización de la producción azucarera fue inseparable del incremento de la demanda de mano de obra, fundamentalmente para las áreas de cultivo y cosecha.⁸ Tal acrecentamiento advino como una necesidad no cubierta fácilmente. Aunque ya en tiempos de las haciendas se había recurrido a trabajadores de otras regiones, este mecanismo fue reforzado a partir de las transformaciones mencionadas; los ingenios, en función de sus expansiones, afianzaron y amplificaron los dispositivos de reclutamiento de peones a ser empleados en la época de zafra (de mayo a octubre).

Las empresas azucareras levaban los braceros en la Puna y la Quebrada mediante la intervención de los conchabadores (figuras preponderantes no sólo en la economía sino también en la esfera política, que en general encarnaban además roles como los de juez de paz, comisario o caudillo político). La particularidad de este proceso suponía la compulsión.⁹ Los responsables de la incorporación de jornaleros recurrían a mecanismos para su movilización que implicaban el ejercicio de la violencia, el endeudamiento forzado y el trabajo en las plantas azucareras como requisito obligatorio y asimismo como forma de pago de los arrendamientos de las tierras. Por otro lado, las condiciones de salubridad eran pésimas; la falta de servicios básicos y la hacinación eran comunes.¹⁰

Esta problemática estaba asociada también al régimen de tenencia de la tierra, caracterizado por la posesión de vastas extensiones del territorio provincial. Los valles orientales (área donde radicaba la producción del azúcar) se definieron desde muy temprano “por la existencia de extensísimos dominios en manos de unos pocos propietarios”;¹¹ esta peculiaridad se acentuó con la consolidación de los ingenios, cuyo

⁶ Ana TERUEL, “Panorama económico y socio-demográfico en la larga duración (siglos XIX y XX)”, Ana TERUEL y Marcelo LAGOS (dirs.), *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*, San Salvador de Jujuy, Ediunju, 2006, p. 307.

⁷ Un escenario análogo puede observarse en el caso de los ingenios salteños, en cuanto los mismos atravesaron idénticos procesos de constitución, modernización y capitalización, que a mediano plazo redundaron en la concentración de las actividades del sector y la monopolización de la producción azucarera. También es factible hallar coincidencias en los vínculos del empresariado con el conservadurismo y la gravitación ejercida sobre el Estado. Ver al respecto: Rubén CORREA, María FRUTOS, Carlos ABRAHAN [et.al.], “Tendencias de la formación económico-social durante el primer peronismo en Salta, 1946-1955”, *Revista Escuela de Historia*, Salta, año 2, vol. 1, núm. 2, 2003, s/p. Disponible en <http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0218.htm>. Consulta: 10/08/2016; Azucena del Valle MICHEL y Federico Ignacio BURGOS, “Agroindustria azucarera y sindicatos en la provincia de Salta (1943-1955)”, *Revista Escuela de Historia*, Salta, año 4, vol. 1, núm. 4, 2005, s/p. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63810410>. Consulta: 10/08/2016.

⁸ Ana TERUEL, “Panorama económico y socio-demográfico...” cit.

⁹ Ian ROUTLEDGE, *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy. 1550-1960*, San Miguel de Tucumán, CICSO, 1987.

¹⁰ Sobre el estado de los servicios en los ingenios, consultar: Adriana KINDGARD, *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*, San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 2001; Ana TERUEL y María Silvia FLEITAS, “Historiando las revelaciones de Biale Massé en torno a los trabajadores y conflictos sociales en los ingenios de Jujuy”, Marcelo LAGOS, María Silvia FLEITAS y María Teresa BOVI (comps.), *A cien años del informe Biale Massé. El trabajo en la Argentina del siglo XX y albores del XXI*, San Salvador de Jujuy, Ediunju-Unidad de Investigación en Historia Regional, t. 1, 2004, pp. 135-155.

¹¹ Ana TERUEL, Marcelo LAGOS y Leonor PEIROTTI, “Los valles orientales subtropicales: frontera modernización

desarrollo favoreció aún más la concentración hasta el punto de alcanzar una fuerte monopolización de la propiedad.¹²

En otro orden, aunque en concomitancia con los aspectos vinculados a la propiedad de la tierra, la dominación territorial comportó una forma de autoridad compleja sobre sus habitantes, en cuanto los establecimientos azucareros detentaban las funciones propias de las agencias estatales: "La policía, los juzgados de paz y los municipios que se encontraban dentro de sus límites [...] tenían una dependencia más directa de las administraciones de las empresas que de las órdenes emanadas de los distantes y aquiescentes gobiernos provinciales."¹³

Las atribuciones de las empresas azucareras se extendieron más allá del área donde se radicaban, y alcanzó la esfera política provincial. Una de las singularidades sociopolíticas de Jujuy abrevó en la considerable influencia de estos establecimientos en la concepción y el desarrollo de las políticas estatales. Como señala Adriana Kindgard, "el poderío económico de los ingenios tendría su correlato en un progresivo avasallamiento de la autonomía estatal bajo la forma inicial de una escandalosa dependencia financiera."¹⁴ Estas limitaciones, cabe agregar, no pudieron ser transformadas ni por "los más contestatarios gobiernos radicales."¹⁵ De esta forma, aunque las gestiones de Mateo Córdova y Miguel Tanco, exponentes del radicalismo yrigoyenista, interpusieron cortapisas legales a las firmas azucareras, no lograron menguar el ejercicio de su poder.

Desde un principio (más allá de las expectativas de las gestiones gubernamentales de signo progresista), la dirigencia política había asumido en general que el progreso provincial dependía de los ingenios; este planteo se constituyó en un principio ideológico preponderante.¹⁶ La condición deficitaria de las finanzas públicas compelió a las gestiones estatales a solicitar empréstitos a estas firmas, a cambio de lo cual estas últimas devinieron en consignatarias de la deuda provincial. Los préstamos eran otorgados a alto interés "y el Gobierno deducía las amortizaciones de la carga impositiva que les correspondía pagar al Estado."¹⁷ Así, estas entidades agroindustriales advinieron como una de las fuentes de ingresos predominantes de Jujuy mientras generaban las condiciones para una relación de dependencia.

El influjo de los ingenios se hizo ostensible no sólo a través de la presión financiera, sino también por medio del "enraizamiento de políticos al servicio de las empresas" en el gobierno.¹⁸ La intermediación aludida se manifestó en el ámbito de la política a través del conservadurismo, reconstituido a principios de la década de 1930 como Partido Demócrata Nacional. La participación de estas compañías en el manejo de los bienes del erario público se puso en evidencia a través de la ocupación de los cargos en la administración estatal. Los directivos y cuadros medios vinculados a la industria azucarera cubrieron los puestos de diversas jerarquías de la trama burocrática, incluso la titularidad del Poder

azucarera y crisis", Ana TERUEL y Marcelo LAGOS (dirs.), *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*, San Salvador de Jujuy, Ediunju, 2006, p. 450.

¹² Este proceso de acaparamiento se desarrolló fundamentalmente entre últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, cuando, por ejemplo, las empresas azucareras radicadas en el departamento de San Pedro llegaron a controlar casi el 96 por ciento de la propiedad territorial. Ana TERUEL, Marcelo LAGOS y Leonor PEIROTTI, "Los valles orientales subtropicales..." cit.

¹³ *Ibid.*, p. 451.

¹⁴ Adriana KINDGARD, *Alianzas y enfrentamientos...* cit., p. 46.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Marcelo LAGOS, "Conformación del mercado laboral en la etapa de despegue de los ingenios azucareros jujeños (1880-1920)", Daniel CAMPI (comp.), *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina II*, San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Tucumán, 1992, pp. 51-90.

¹⁷ Ana TERUEL y María Silvia FLEITAS, "Historiando las revelaciones de Biale Massé..." cit., p. 145.

¹⁸ Marcelo LAGOS, "Conformación del mercado laboral..." cit., p. 77.

Ejecutivo. La injerencia se manifestaría largamente, y se expresaría en la impronta que estos organismos introdujeron en las decisiones gubernamentales.¹⁹

El contexto favorable para estas firmas se maximizó a partir del advenimiento de la “Restauración Conservadora”: “Los estrechos vínculos entre Estado y capital fueron llevados a su máxima expresión [...] cuando individuos integrados a la esfera de influencia directa de los ingenios azucareros alcanzaron los más altos puestos públicos del ámbito provincial, instaurando un régimen oligárquico.”²⁰

Con la emergencia de la “Restauración”, las estrategias puestas en operación expresaron cabalmente la tendencia antipopular del régimen. El encarcelamiento de los militantes y dirigentes del yrigoyenismo provincial constituyó sólo el prelude de prácticas que, además de contener una naturaleza fraudulenta, supusieron el ejercicio pleno de la violencia contra este sector del radicalismo.²¹ Al cierre de este período se pudo constatar la capacidad del capital azucarero de establecer prácticas políticas, agendas y representaciones.

Estado, intervención e interdicciones sobre los ingenios

Las condiciones prósperas que las empresas azucareras habían usufructuado cambiaron a partir de junio de 1943, cuando un golpe de estado destituyó a las autoridades identificadas con la “Década Infame”. La asonada, de manifiesto carácter nacionalista, dio lugar al establecimiento de un régimen castrense proclive a intervenir la economía y las relaciones sociales. Luego del derrocamiento por la fuerza de los actores ligados a la “Restauración Conservadora”, se produjo, como señala Juan Carlos Torre, la rearticulación de “los equilibrios políticos y sociales del país.”²²

Las Fuerzas Armadas fomentaron el levantamiento en función de la urgencia de estimular la expansión del mercado de consumo interno, de manera que no se interrumpiera el crecimiento del sector industrial. Las medidas asumidas comportaron en conjunto un modelo de integración social, en el cual las agencias gubernamentales jugaban un rol predominante. El Estado se invistió de un carácter arbitral, dirigido a equilibrar las correlaciones entre la fuerza de trabajo y la patronal.²³ Tales medidas, se presuponía, debían evitar el conflicto entre las clases sociales: “En este proyecto [...] la economía y la política económica se encontraban ineludiblemente subordinadas a esa lógica política que pretendía evitar la lucha de clases, promoviendo la justicia social mediante la intervención del Estado.”²⁴

Las disposiciones se manifestaron en el aumento del gasto público, la estimulación al sector manufacturero y la expansión del consumo interno.²⁵ La política económica supuso el crecimiento del gasto fiscal, mientras las agencias gubernamentales asumían un papel preponderante en la producción y en los servicios “a través de una política de

¹⁹ Ver al respecto del período indicado: Adriana KINDGARD, “La ‘Restauración Conservadora’ en Jujuy. Formas del juego político en tiempos de crisis económica y social, 1930-1943”, *Travesía*, San Miguel de Tucumán, núm. 9, 2007, pp. 41-66.

²⁰ Adriana KINDGARD, *Alianzas y enfrentamientos...* cit., p. 62.

²¹ Adriana KINDGARD, “Ruptura partidaria, continuidad política. Los ‘tempranos’ orígenes del peronismo jujeño”, Darío MACOR y César TCACH (eds.), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2003, pp. 163-212.

²² Juan Carlos TORRE (dir.), “Introducción a los años peronistas”, *Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002, p. 14.

²³ Marcelo ROUGIER, *La economía del peronismo: una perspectiva histórica*, Buenos Aires, Sudamericana, 2012.

²⁴ *Ibid.*, p. 23.

²⁵ Claudio BELINI, *La industria peronista*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.

nacionalizaciones, la distribución más equitativa del ingreso público²⁶ y la instalación de “un régimen de incentivos que premió las actividades orientadas al mercado interno y el desestímulo a la producción destinada a los mercados internacionales.”²⁷

Una de las peculiaridades de la política económica del peronismo estuvo dada en el aumento de los salarios reales y el cambio en la distribución del ingreso.²⁸ Durante los primeros años de gobierno, extendiendo una tendencia favorable a los trabajadores, creció fuertemente la participación de estos últimos en la apropiación de la riqueza y se evidenció el incremento “de las capacidades de consumo y ahorro de los sectores populares a raíz de los aumentos salariales.”²⁹

En lo que concierne a Jujuy, las transformaciones introducidas a partir de 1943 en el ámbito económico-laboral fueron similares a aquellas registradas a nivel nacional, como el Estatuto del Peón y el aguinaldo.³⁰ Estas medidas manifestaron la predisposición del gobierno a intervenir a favor de los trabajadores en los conflictos con la patronal. No obstante, en Jujuy se fomentaron además políticas ceñidas a sus condiciones socioeconómicas. Las expropiaciones de las que fueron objeto las tierras de los ingenios y el control ejercido sobre el proceso de conchabo dieron cuenta de manera específica de la posición que había asumido el Estado en las relaciones entre obreros y empresarios provinciales.³¹

El advenimiento de la revolución de junio de 1943 trajo consigo en Jujuy otras innovaciones clave en el ámbito laboral y social, como mejoras salariales y rebajas en los precios de las proveedurías.³² En esta línea, a lo largo de los años peronistas se tomaron una serie de medidas (sobre todo en términos de legislación) orientadas a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Por ejemplo, la Legislatura sancionó una ley en 1947 exigiendo a las empresas que proporcionasen viviendas dignas e higiénicas a sus jornaleros. La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión veló por el reconocimiento de los derechos de los trabajadores, procurando contrarrestar el poderío de los agentes azucareros.³³ Asimismo, la intervención del Estado se manifestó en el ámbito sindical en cuanto el mismo participó en la organización de los obreros del azúcar.³⁴

Sin dudas, una de las mutaciones de mayor relevancia que operó el gobierno de Jujuy fue la modificación del mecanismo de reclutamiento de la fuerza de trabajo. La leva de braceros quedó bajo la égida del Estado, a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión

²⁶ Juan Carlos TORRE (Dir.), “Introducción a los años peronistas... cit., p. 45.

²⁷ *Ibid.*, p. 45.

²⁸ Juan Carlos TORRE y Elisa PASTORIZA, “La democratización del bienestar”, Juan Carlos TORRE (dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002, pp. 257-312.

²⁹ Alejandro CATTARUZZA, *Historia de la Argentina 1916-1955*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2009, p. 210.

³⁰ Adriana KINDGARD, *Alianzas y enfrentamientos... cit.*

³¹ *Ibid.*

³² María Silvia FLEITAS y Adriana KINDGARD, “Entre la legalidad y la proscripción. Políticas públicas y lucha obrera en Jujuy”, Ana TERUEL y Marcelo LAGOS (dirs.), *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*, San Salvador de Jujuy, Ediunju, 2006, pp. 185-239.

³³ *Ibid.*

³⁴ *Ibid.* De la misma forma que en Jujuy, los trabajadores azucareros de Salta se vieron beneficiados por la legislación generada desde la gestación del peronismo; también, de manera análoga se observó la participación estatal en el proceso de organización sindical. No obstante, cabe acotar que en el caso salteño (como también en la provincia de Tucumán) se manifestó un importante grado de conflictividad entre la patronal y los asalariados, que no llegó a visibilizarse en Jujuy. Ver al respecto: Gustavo RUBINSTEIN, “El Estado peronista y la sindicalización de los trabajadores azucareros”, Darío MACOR y César TCACH (eds.), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2003, pp. 319-363; Azucena del Valle MICHEL y Federico Ignacio BURGOS, “Agroindustria azucarera y sindicatos...” cit.

local.³⁵ La obstrucción de la práctica del conchabo suponía la cancelación del vínculo clientelar entre los ingenios y los sectores populares. Los propietarios de los ingenios verían así limitada su libertad de maniobra, justamente en un área para ellos vital: las relaciones con la fuerza de trabajo.³⁶

Cabe añadir que más allá de la evidente postura reticente a conciliar con el peronismo, se mantuvo entre 1943 y 1955 una tendencia creciente en la fabricación de azúcar.³⁷ La intervención del Estado en los asuntos de los ingenios no comportó la merma de la producción durante el período correspondiente a la dictadura militar y las dos presidencias de Perón; en términos generales la manufactura se mantuvo en alza, alcanzando un pico en 1954.³⁸ Además, la intervención del peronismo no socavó totalmente la autoridad de los azucareros y no logró desestructurar la dominación que ejercían sobre sus espacios de influencia.

Junto a la persistencia del aparato productivo y el régimen administrativo de los ingenios, estos últimos usufruturaron beneficios conferidos por el propio gobierno peronista. Al respecto, Noemí Girbal Blacha -a propósito de los empréstitos otorgados por la administración de Perón- apunta que las diferencias obtenidas por el IAPI en sus acciones comerciales fomentaron préstamos a empresas de diversa envergadura; entre estas, entidades agro-ganaderas y agroindustriales fueron favorecidas por la financiación estatal. Este escenario se acentuaría entrado el decenio de 1950.³⁹ Uno de los casos que la autora revisa en detalle es el de los establecimientos azucareros; entre estos, Leach's Argentine Estates y Ledesma Sugar Estates and Refinig Company se encontraron entre las firmas que recibieron préstamos importantes.⁴⁰

Cabe señalar que a principios de la década de 1950 se hizo ostensible una reorientación con respecto al sector agrario, basada en políticas crediticias y de importación favorables a este último. Este fenómeno discrepaba con las medidas iniciales de transferencia de ingresos al sector manufacturero. Este giro comportó también la introducción de modulaciones en los discursos peronistas. Un elemento a considerar en el contexto de las políticas públicas es que la ponderación de los intereses de los trabajadores había sido acompañada a lo largo de los años precedentes de una prédica de carácter "antioligárquico", en la que los empresarios vinculados al sector agropecuario, junto al capital extranjero, fueron concebidos como hostiles a la Nación.

Las representaciones oficiales sobre estos actores, en el contexto del nuevo decenio, adquirieron nuevos matices, contrapuestos a los preconizados durante los años previos. "Los terratenientes o la 'oligarquía' [...] ya no debían ser considerados los principales enemigos de la causa nacional".⁴¹ Girbal Blacha grafica tal modificación a través de la cita de un discurso de Perón, pronunciado en 1951: "El campo argentino es aún, y lo

³⁵ Adriana KINDGARD, *Alianzas y enfrentamientos...* cit.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ Archivo Histórico de la Legislatura de Jujuy (en adelante, AHL). Caja Industria Azucarera, *Problema Azucarero Argentino*, Buenos Aires, Ministerio de Comercio e Industria, 1956.

³⁸ AHL. Caja Industria Azucarera, *Estadísticas. Producción de azúcar. Zafra 1939 a 1960*. Centro Azucarero Argentino. A lo largo de la coyuntura, más allá de las tendencias señaladas, se produjeron altibajos en la producción. En la zafra de 1955, por ejemplo, la elaboración de azúcar fue menor a la del año precedente en la totalidad de los ingenios de la provincia. Archivo Histórico de Jujuy (en adelante, AHJ). Expediente núm. 290-D-1955.

³⁹ Noemí GIRBAL-BLACHA, "Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al estado peronista (1943-1955)", *Mundo Agrario*, La Plata, vol. 3, núm. 5, 2002. Disponible en <http://mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v03n05a01/1481>. Consulta: 19/03/2016.

⁴⁰ Noemí GIRBAL-BLACHA, *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

⁴¹ Marcelo ROUGIER, *La economía del peronismo...* cit.

será sin duda a través de muchas generaciones más, el pilar sustancial de la economía nacional.”⁴² El problema de la redefinición de la relación entre el peronismo y el agro se manifestó asimismo en la particular representación que el latifundio asumió, muy diversa a lo que había sido en los orígenes del peronismo: “Mientras que en el I Plan Quinquenal de gobierno (1946), el latifundio fue definido como toda propiedad superior a las 700 hectáreas, ahora se consideraba como tal, a toda superficie, sin importar su extensión, que teniendo aptitud para la explotación agropecuaria se mantuviera improductiva o subexplotada.”⁴³

No obstante los cambios introducidos a nivel nacional, debe señalarse que en Jujuy las problemáticas vinculadas a los latifundios y el sector agroindustrial ocuparon un lugar preponderante en la agenda del peronismo, y continuaron constituyendo fuertes referentes en la construcción de los discursos oficiales; en definitiva no perdieron peso en el proceso de estructuración del campo político.⁴⁴ En la provincia de Jujuy, las diatribas contra la llamada “oligarquía” (designación que caía en particular sobre el empresariado azucarero) abrevaban en la tradición del radicalismo yrigoyenista. Este sector aportó enormemente en términos orgánicos a la formación del peronismo, y le heredó además rasgos identitarios de naturaleza antioligárquica. El peso de estas representaciones en el caso jujeño estaba dado en cuanto el peronismo jujeño se nutrió solo de esta facción radical y del laborismo; en la coalición que apoyó a Perón no participaron los conservadores. En esta línea, el peronismo jujeño recuperó los tópicos instalados por el yrigoyenismo y denunciaba cuestiones como la explotación y el dominio territorial, y proclamaba la necesidad de la expropiación de tierras y la instauración de mayores beneficios para la clase obrera. Así, independientemente de las políticas crediticias que favorecieron a los ingenios, la esfera pública jujeña evidenciaba aún una fuerte polarización, en la que el carácter antioligárquico que forjó al peronismo provincial manifestaba un peso indiscutible. Este fenómeno, expresado desde los albores mismos de la constitución de las representaciones propias del colectivo peronista, se mantendría firme hasta la caída de Perón, negándole a la oligarquía azucarera cualquier propiedad provechosa para el bienestar de la provincia.⁴⁵ No obstante, debe deslindarse lo que concierne a la esfera de los discursos de las políticas estatales. Si bien las representaciones difundidas en el espacio público por el peronismo implicaban una fuerte tonalidad antioligárquica, también se hizo ostensible durante los últimos años de gestión que las políticas del gobierno peronista redujeron el énfasis contra los ingenios. Por ejemplo, diversos proyectos de expropiación no lograron avanzar en la Legislatura provincial por falta de tratamiento.

⁴² Noemí GIRBAL-BLACHA, “Acercas de la vigencia de la Argentina agropecuaria. Estado y crédito al agro durante la gestión peronista (1946-1955)”, *The Americas*, Philadelphia, vol. 56, núm. 3, 2000, p. 91. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/1007589>. Consulta: 15/03/2016.

⁴³ Mario LATTUADA, “El peronismo y los sectores sociales agrarios. La resignificación del discurso como articulador de los cambios en las relaciones de dominación y la permanencia de las relaciones de producción”, *Mundo agrario*, La Plata, vol. 3, núm. 5, 2002. Disponible en <http://mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v03n05a02/1483>. Consulta: 10/03/2016.

⁴⁴ Fernando CASTILLO, *Antiperonismo y resistencia en Jujuy durante la Revolución Libertadora*, Universidad Nacional de Tucumán, 2014.

⁴⁵ *Ibid.* En cuanto a la representación de los ingenios como “oligarquía”, cabe señalar que con la emergencia de la Revolución Libertadora fue en cierta medida morigerada, aunque nunca fue erradicada de la agenda de los partidos, sobre todo de la Unión Cívica Radical. Incluso, en tiempos de campaña proselitista, advino como uno de los principios de la mayoría de las agrupaciones políticas.

Intervencionismo y representaciones azucareras⁴⁶

Como ya señalamos, los intereses de los empresarios azucareros no habían tenido lugar en el espacio público durante el gobierno peronista; antes bien, estos últimos habían sido relegados a objeto de condena. La redefinición del campo político-comunicacional instaurado por la Revolución Libertadora supuso, desde la perspectiva del régimen de producción de los discursos, la proscripción del peronismo y sus portavoces y la destrucción de sus símbolos en beneficio de la emergencia de representaciones antiperonistas.⁴⁷

La prédica opositora al peronismo se diseminó por el conjunto de instituciones de la sociedad civil, como los medios de comunicación masiva y la escuela. Las predilecciones del sector azucarero habían sido esgrimidas hasta 1943 sobre todo a través del conservadurismo. No obstante, este papel no sería recuperado con la “Libertadora”. Ciertamente las entidades conservadoras, el Partido Demócrata Nacional y el Partido Conservador Popular, no ocultaron la preconización de la perspectiva de los ingenios (especialmente en el caso del primero). Sin embargo, la coyuntura abierta con la “Revolución”, dada -en términos proselitistas- en la búsqueda del voto de la clase trabajadora (mayoritariamente peronista), puso a los conservadores en una posición compleja, en cuanto debía conciliar los intereses de los ingenios y de los proletarios.⁴⁸ En este contexto, a partir de 1955 tal lugar sería ocupado ante todo por organismos de la patronal como el Centro Azucarero Regional del Norte Argentino y la Cámara del Azúcar de la Provincia de Jujuy.

La Cámara del Azúcar de la Provincia de Jujuy fue creada en septiembre de 1954 en función de la iniciativa de los ingenios Ledesma, Río Grande y La Esperanza. El objetivo de la constitución de la entidad suponía la representación conjunta de sus intereses ante el Estado. En cuanto al Centro Azucarero Regional del Norte Argentino, aglutinaba a las empresas azucareras de Salta y Jujuy. Cabe agregar que el mismo se originó en el contexto del proceso de refundación del Centro Azucarero Argentino, a principios de la década de 1920, en cuanto estaba previsto -dentro de la reorganización señalada-, “la formación de tres comisiones regionales: una para Tucumán, otra para Salta y Jujuy y una última que representara las fábricas ubicadas en las provincias de Santa Fe, Corrientes y Gobernación de Chaco.”⁴⁹

El advenimiento de la Revolución Libertadora, insistiendo en los mecanismos de producción de discursos, supuso la restauración de la capacidad de interpelación de los ingenios a fin de injerir en la determinación de las políticas públicas. La generación de representaciones se inscribió en la redefinición de un campo de fuerzas que si bien había liquidado la participación del peronismo en el espacio público, no había alcanzado

⁴⁶ Entre las publicaciones que atienden la problemática acerca de las representaciones de los sectores azucareros sobre la política intervencionista, cabe destacar las de María Lenis y Ricardo Moyano; aunque refieren a un período distinto al abordado en este artículo, permiten comprender la dinámica de la beligerancia en torno a las políticas de regulación azucarera en perspectivas de mediano y largo plazo desde fines del siglo XIX a principios del siglo XX. Ver al respecto: María LENIS, “El proteccionismo en retirada. Las dificultades del Centro Azucarero Argentino (1912-1923)”, *Población y Sociedad*, San Miguel de Tucumán, vol. 14/15, núm. 1, 2007/2008, pp. 71-104. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=386939741003>. Consulta: 10/08/2016; María LENIS y Ricardo Daniel MOYANO, “Discurso científico e innovación agrícola en la industria azucarera tucumana, 1906-1920”, *Travesía*, San Miguel de Tucumán, núm. 9, 2007, pp. 153-173; Ricardo Daniel MOYANO y María LENIS, “De lo nacional a lo regional. Discurso empresario e industria azucarera en el Norte argentino, 1894-1923”, *Revista Escuela de Historia*, Salta, año 6, vol. 1, núm. 6, 2007, pp. 279-297. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/reh/n6/n6a14.pdf>. Consulta: 10/08/2016.

⁴⁷ Fernando CASTILLO, “Regímenes discursivos, desperonización y la Revolución Libertadora”, *Séptimas Jornadas de Historia, Memoria y Comunicación*, Universidad Nacional de Quilmes, mayo de 2015.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ María LENIS, “El proteccionismo en retirada...” cit.

la depuración de las medidas intervencionistas.⁵⁰ Debe considerarse que el dispositivo de desperonización que se ejecutó en Jujuy a partir de la emergencia de la Revolución Libertadora fue de carácter gradual y no homogéneo, en el sentido de que la expulsión del peronismo de las instituciones públicas fue expandiéndose por el territorio provincial, en la administración pública, en el campo laboral, en el ámbito educacional y la esfera pública. Este proceso, no siempre resuelto con celeridad, no fue homogéneo en el sentido de que los espacios señalados no fueron afectados sino de manera desigual. Por ejemplo, el desalojo de los funcionarios públicos en el Ejecutivo provincial y municipal se alcanzó de manera casi inmediata luego del golpe de septiembre de 1955. Como contraparte, en las localidades del interior, las autoridades emparentadas con el “régimen depuesto” permanecieron en algunos casos largamente en sus cargos. En el caso de la educación, por ejemplo, algunos docentes y directivos afines al peronismo también se mantuvieron en sus puestos laborales. Esta constancia del peronismo en tiempos de la Revolución Libertadora activó las demandas de diversos sectores que consideraban necesaria su erradicación completa. Bajo este objetivo actuaron docentes, estudiantes, asociaciones vecinales, medios de comunicación y los partidos políticos.⁵¹ En este sentido, se puede considerar que las demandas interpuestas por estos empresarios se fundaron en la persistencia de políticas peronistas y la falta de carácter expeditivo por parte del gobierno provincial frente a esta subsistencia.⁵²

El proceso de sustitución y reprensión del peronismo comportó no solo un juego de separación de los discursos afines al mismo, sino que supuso asimismo generar las condiciones para el establecimiento de referentes dominantes. La procuración conferida sobre los portavoces del antiperonismo (sin distinguir ninguna particularidad dentro del mismo) abogaba por la puesta en circulación exclusivamente de referentes antiperonistas.⁵³ Aunque no es el objetivo de este artículo determinar la consumación o no de los procesos de articulación de sentido, sí es relevante plantear la intervención de los empresarios del azúcar en el campo de la producción y la disputa por las significaciones, en cuanto estos procedimientos operaban en el contexto de la redefinición de los principios de organización de las subjetividades colectivas luego de la caída del peronismo. Cabe indicar que la participación de las entidades corporativas en el campo político estaba orientada al establecimiento de referencias dominantes en esta beligerancia por el sentido.

En este sentido, se evidenciaron operaciones discursivas que apuntaban a construir los intereses generales a partir de los beneficios particulares de los empresarios azucareros. Así, se hizo manifiesto el ejercicio de búsqueda de consenso. Las demandas por la liberación de los gravámenes estaban acompañadas siempre por la invocación del bienestar de la nación y de los consumidores:⁵⁴ “La comercialización y el consumo de azúcar afectan

⁵⁰ Fernando CASTILLO, *Antiperonismo y resistencia...* cit.

⁵¹ *Ibid.*

⁵² Cabe añadir que la atención de este artículo está puesta ante todo en los aspectos vinculados a la política intervencionista dejada por el gobierno peronista y no en otros, como la preponderancia ganada por el sector proletario, las condiciones salariales y la desestructuración de las redes clientelares. Aunque de suma relevancia y sensibilidad, con la llegada de la Revolución Libertadora estos inconvenientes fueron rápidamente resueltos. En este sentido, las empresas azucareras se hicieron con el control de los gremios mediante la designación de comisiones internas afines e iniciaron un importante proceso de racionalización y ajuste. Fernando CASTILLO, “Sobre la desestructuración y reconstitución del sindicalismo en Jujuy, Argentina, durante la Revolución Libertadora (1955-1958)”, *Mundos do Trabalho*, Santa Catarina, vol. 7, núm. 14, 2015, pp. 189-205. Por otro lado, junto con la represión al peronismo, las distintas líneas del conservadurismo cooptaron las tramas clientelares. Fernando CASTILLO, *Antiperonismo y resistencia...* cit.

⁵³ Fernando CASTILLO, “Regímenes discursivos...” cit.

⁵⁴ AHL. Caja Industria Azucarera, *Nota dirigida al Señor Secretario de Comercio*, Buenos Aires, Centro Azucarero Regional del Norte Argentino, 1958.

a la población de todo el país: es así de interés nacional la economía de la industria azucarera.”⁵⁵ Siempre según su razonamiento, la mayor productividad redundaría de manera ineluctable en precios favorables para los compradores finales.⁵⁶ En definitiva, el reajuste de las políticas económicas tendría como beneficiario “*al interés general*.”⁵⁷

La mediación de los ingenios entonces debe considerarse desde la perspectiva específica de depurar la economía de las reminiscencias peronistas aunque mediante un esquema discursivo con efectos globales en la constitución de representaciones.

La política intervencionista del peronismo, expresada en tales medidas, fue objeto de numerosos reclamos de los ingenios, que se extendieron a la Revolución Libertadora. Las demandas de estos sectores, luego de la caída del peronismo, fueron canalizadas fundamentalmente a través de entidades corporativas, como la Cámara del Azúcar de la Provincia de Jujuy y el Centro Azucarero Regional del Norte Argentino.⁵⁸

Ahora, debe señalarse en primer lugar que el sujeto colectivo en el que se inscribían estos empresarios y administradores (constituido de manera inseparable al proceso de conformación de los propios establecimientos azucareros en las firmas capitalizadas que insertaron a la provincia en el esquema agroexportador) había hecho ostensible ya una serie de principios en torno a la intervención del Estado. En lo que concierne a las representaciones dominantes de estos actores durante las primeras décadas del siglo pasado, en particular en torno a las políticas económicas, María Silvia Fleitas asevera que sus tendencias se manifestaron en las demandas al Estado por protección a la producción de sacarosa.⁵⁹ La autora señala además, refiriéndose a sus concepciones sociales, que consideraban a la propia industria azucarera como condición necesaria para el progreso y la civilización en la región. Con respecto a su postura política, se pensaban a sí mismos, en contraposición a los sectores populares, como un actor ilustrado y superior, el único digno de gobernar, aunque con amplio temor por las masas y el recientemente sancionado sufragio universal. Por otro lado, el trato brindado a las clases empobrecidas daba cuenta de su concepción sobre las mismas: se oponían a la sanción de leyes sociales, a través de la cuales el Estado podría encauzar de manera pacífica las demandas obreras; y

⁵⁵ AHJ. Expediente núm. 1690-C-1956. En las fuentes se encuentra de manera recurrente este carácter que los ingenios le conferían a sus actividades, enfatizando que la producción azucarera estaba orientada al “beneficio del país”, la “economía del país” y el “consumo nacional”. Al respecto, cabe señalar que Ricardo Moyano y María Lenis establecen una lógica discursiva diversa, con modulaciones de acuerdo a distintos períodos. En este sentido, los autores determinan que la asociación de la industria azucarera como interés nacional se consumó fundamentalmente a fines del siglo XIX, mientras que en tiempos del gobierno de Yrigoyen, se privilegió (por cuestiones vinculadas a las disputas en torno a las regulaciones) el anclaje regional. Ricardo Daniel MOYANO y María LENIS, “De lo nacional a lo regional...” cit. En los casos de los ingenios de Jujuy, al menos en el período estudiado, sí se evidenció el peso del interés nacional en la construcción de los discursos. Lo mismo puede decirse para los ingenios de la provincia de Salta para la década de 1940. Azucena del Valle MICHEL y Federico Ignacio BURGOS, “Agroindustria azucarera y sindicatos...” cit. Finalmente, cabe agregar que la perspectiva regional de los empresarios azucareros jujeños estuvo acotada a su provincia y la de Salta, a raíz de, como se plantea más adelante, las disputas con los ingenios radicados en Tucumán a propósito de los regímenes de compensación. Las diferencias con estos últimos también se puso de manifiesto en función del presunto traslado a Tucumán de la sede de la Dirección del Azúcar (entidad dependiente de Ministerio de Industria y Comercio). AHJ. Expediente núm. 1690-C-1956.

⁵⁶ AHL. Caja Industria Azucarera, *El régimen regulador de la economía azucarera. Contestación a un memorial de la Cámara Azucarera Regional de Tucumán*, Buenos Aires: Centro Azucarero Regional del Norte Argentino, 1958.

⁵⁷ AHJ. Expediente núm. 1690-C-1956. Subrayado en la fuente documental.

⁵⁸ Fernando CASTILLO, *Antiperonismo y resistencia...* cit.

⁵⁹ María Silvia FLEITAS, “El pensamiento económico y social de la elite azucarera del noroeste argentino”, *e-I@tina*, Buenos Aires, vol. 1, núm. 3, 2003, pp. 3-23. Disponible en <http://iigg.sociales.uba.ar/files/2011/06/elatina3.pdf>. Consulta: 01/03/2016.

preponderaban la mano de obra a bajo costo, aduciendo la idiosincrasia de sus peones, a los cuales la “mano blanda” no podría extraerles trabajo.⁶⁰

Sin dudas, las consideraciones sobre la participación de las agencias gubernamentales en tales asuntos dieron muestra sobre cómo concebían el rol de estas últimas. Fleitas concluye lo siguiente: “Así como se solicita la intervención del Estado en cuestiones de política económica para ‘salvaguardar la riqueza nacional’, se rechaza su participación como regulador de las relaciones sociales.”⁶¹ El tópico de fondo era la “libertad” como principio político y económico.

Por su parte, Kindgard, en sus estudios contextualizados en torno a la emergencia del peronismo en la provincia de Jujuy, enmarca al sector azucarero dentro del conjunto de los actores conservadores.⁶² La autora define a estos últimos como aquellos que “además de estar alineados en una tradición político-ideológica de características definidas a nivel nacional, buscaron mantener en Jujuy, lo más intacto posible, los términos de esta asociación particular.”⁶³ Cabe aclarar, no obstante, que bajo la categoría de “conservadores” Kindgard no sólo identifica a los grupos vinculados con los ingenios, sino a otros actores ligados a la clase dominante, la llamada “elite tradicional.”⁶⁴ Para esta autora, las peculiaridades respecto de la tradición conservadora implicaban los siguientes elementos:

Un liberalismo económico combinado, en lo político y socio-cultural, con un elitismo oligárquico [...] El discurso político [...] abundaba en referencias a la “propiedad privada”, el “individuo”, la “libertad”, la “Constitución Nacional”, siendo asimismo frecuente la inclusión de nociones tales como las de “orden”, “respeto”, “jerarquía” y “honorabilidad.”⁶⁵

De la misma forma que Fleitas, Kindgard encuentra en los discursos de este sujeto colectivo a la “libertad” como uno de los principios fundamentales de estructuración de las representaciones azucareras. Así, la injerencia del gobierno peronista en las prácticas económicas habría de ser observada como una anomalía. La sola intervención estatal generó animadversiones en un sector social de manifiesta tendencia liberal.

La beligerancia planteada entre el peronismo y estas empresas se puede observar de manera categórica en sus dimensiones política, social y económica en la siguiente referencia. De acuerdo a las memorias del Ingenio Ledesma, a partir de la emergencia del gobierno militar inaugurado en junio de 1943, advinieron tiempos “alborotados” al escenario azucarero jujeño.

⁶⁰ María Silvia FLEITAS, “El pensamiento político y social de la élite azucarera del noroeste argentino, 1910-1930”, *Revista de Indias*, Madrid, vol. 56, núm. 206, 1996, pp. 167-195. Disponible en <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/821/890>. Consulta: 06/03/2016.

⁶¹ *Ibid.*, p. 173.

⁶² En el caso de Salta se observa una situación parecida, en cuanto un importante sector del conservadurismo se aglutinaba en torno a sectores vinculados a la industria azucarera. Ver al respecto: Azucena del Valle MICHEL, Esther María TORINO y Rubén CORREA, “Crisis conservadora, fractura radical y surgimiento del peronismo en Salta (1943-1946)”, Darío MACOR y César TCACH (eds.), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2003, pp. 213-264.

⁶³ Adriana KINDGARD, *Alianzas y enfrentamientos...* cit., p. 62.

⁶⁴ Un análisis pormenorizado del interior del conservadurismo jujeño puede encontrarse en la siguiente publicación: Adriana KINDGARD, “Los sectores conservadores de Jujuy ante el fenómeno peronista (1943-1948). A propósito de la dimensión estructural en el análisis de los procesos políticos”, *Estudios sociales*, Santa Fe, núm. 16, 1999, pp. 77-94.

⁶⁵ Adriana KINDGARD, *Alianzas y enfrentamientos...* cit., p. 170-171.

Entre 1945 y 1949 el clima laboral fue permanentemente conflictivo, con huelgas de menor o mayor intensidad durante todas las zafas [...] Junto con estos conflictos, el gobierno nacional estableció aumentos de salarios que superaban la inflación, tanto para los obreros de fábrica como para los cosecheros, mientras persistía una regulación que mantenía bajos los precios.⁶⁶

Según estas crónicas, las disputas laborales y la política económica peronista –“que castigaba a los ingenios más eficientes como Ledesma”⁶⁷ perjudicaron a la compañía. El texto aludido destaca que la relación entre este establecimiento y el peronismo radicó en tres puntos de discusión: la política impositiva, las expropiaciones y las leyes sociales sancionadas por la Legislatura provincial. Las relaciones con el peronismo habrían mejorado a partir de 1952, con el lanzamiento del Segundo Plan Quinquenal, en el que por primera vez se habló de eficiencia.⁶⁸

Es de destacar, en los documentos revisados, la displicencia por parte de los agentes azucareros en torno a las políticas de intervención y regulación.

Ello no significa otra cosa que desnaturalizar y negar la libertad de trabajar, de ejercer una industria lícita y de comerciar, al someter estas actividades a restricciones que, a la par que les quita todo incentivo y estímulo, les priva de parte del precio de sus productos y, por lo tanto, de su propiedad legítimamente adquirida. Se desconoce así a los productores y elaboradores de azúcar al derecho inherente al libre ejercicio de su actividad, de percibir efectivamente la integridad del precio que reciben por sus productos.⁶⁹

A partir de la zafra de 1950, por tomar un ejemplo categórico, se consolidó un dispositivo compensatorio denominado “Fondo Regulador Azucarero”, en función del cual los ingenios con mayor productividad debían subsidiar a los de menor utilidad, específicamente los de la provincia de Tucumán.⁷⁰ La constitución de los diversos fondos fue el corolario de un proceso de intervención basado en un régimen de gravámenes implementado desde 1943, aunque en el contexto a largo plazo de leyes ligadas a la producción azucarera.⁷¹

De acuerdo a lo que denunciaban los propios empresarios, el Fondo Regulador Azucarero suponía el siguiente mecanismo:

Consiste este sistema [...] en fijar un rendimiento determinado (que teóricamente se acercaría al promedio nacional) y establecer que los productores que logren obtener un rendimiento superior deben abonar [...] una contribución al Fondo; a su vez, los que obtengan un rendimiento inferior al establecido, reciben un subsidio por la diferencia entre este último y el que efectivamente han obtenido.⁷²

⁶⁶ Ledesma. *Una empresa argentina centenaria. 1908-2008*, Buenos Aires, Fundación CEPPA - Ledesma SAAI, 2008, pp. 71-72.

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ Sobre el tópico de la racionalización en el campo económico durante el pasaje del peronismo a la Revolución Libertadora, ver Daniel JAMES, “Rationalisation and Working Class Response: The Context and Limits of Factory Floor Activity in Argentina”, *Journal of Latin American Studies*, New York, vol. 13, núm. 2, 1981, pp. 375-402.

⁶⁹ AHL. Caja Industria Azucarera, *El régimen regulador...* cit.

⁷⁰ AHL. Caja Industria Azucarera, *Problema Azucarero...* cit. Ver al respecto: Adriana KINDGARD, *Alianzas y enfrentamientos...* cit.; Ana TERUEL, “Panorama económico y socio-demográfico...” cit.

⁷¹ AHL. Caja Industria Azucarera, *Problema Azucarero...* cit.

⁷² AHL. Caja Industria Azucarera, *El régimen regulador...* cit. Al respecto del Fondo Regulador Azucarero, cabe añadir lo siguiente: “Los ingenios deben presentar una liquidación en la que se acredita al Fondo el importe

Este procedimiento, concluyeron de manera categórica, implicaba el castigo a la mayor productividad. Ahora, si bien este mecanismo favoreció a los ingenios tucumanos en detrimento de los jujeños (dado su mayor rendimiento), estos últimos pusieron en operación mecanismos que les permitiesen recuperar los beneficios depositados en el Fondo Regulador Azucarero. Las retenciones de las que fue objeto la industria azucarera de Jujuy fueron sopesadas, por ejemplo, por el ingenio Ledesma mediante la compra de La Merced, radicado en Tucumán.⁷³

Las críticas a las políticas reguladoras instauradas por el peronismo y por el gobierno militar que lo antecedió abrevaron en numerosos fundamentos, entre los que descollaba el problema de la eficiencia. A criterio de los agroindustriales, el régimen legal deseable para la economía azucarera debería estimular la mayor productividad; esto es, mayor fabricación a menor costo.⁷⁴

En el contexto aludido la discusión pasaba entre otros elementos en torno a las utilidades pasibles de extraer a la caña de azúcar, atendiendo a condicionamientos como el clima y el riego, que habrían generado ventajas comparativas a los ingenios de Jujuy.⁷⁵ Al respecto, las demandas planteadas supusieron diversas líneas argumentativas, en cuanto coadyuvaban a sus fines una discusión de tipo político-económico y un planteo netamente técnico, basado en fórmulas, orientado a demostrar de manera racional los diversos niveles de rendimiento azucarero.

No obstante la apatía de estos sectores frente a la intervención gubernamental en sus prácticas, cabe también considerar -recuperando el planteamiento de Fleitas- que estos no anatematizaban al Estado en cuanto el mismo garantizase la libre competencia.

Si bien es cierto que en nuestro país el Estado ha intervenido en diversos sectores económicos y, especialmente, agrarios, a partir sobre todo de la década de 1930, entendiendo que debía proteger a dichas actividades de las consecuencias de la crisis reinante, analizando dichas medidas intervencionistas podía observarse que ellas fueron motivadas por la necesidad de contrarrestar los perniciosos efectos de las combinaciones que afectaban la libre competencia, o por la baja de los precios internacionales que perjudicaban a nuestros productores o la superproducción que impedía colocar y comercializar la producción de forma remunerativa. Estas situaciones fueron las que originaron la intervención estatal en materia de carnes, granos, yerba mate e industria vitivinícola.⁷⁶

total de los azúcares producidos al precio de venta establecido, y se debitan los precios reconocidos por la materia prima, industrialización y comercialización. Como los precios se fijan en cada zafra, en base a la media nacional en azúcar, para los ingenios que tuvieran esa productividad, su cuenta quedaría saldada; para los que la superaran (zona Norte), su saldo arrojaría un débito a ingresar al Fondo ocurriendo lo contrario para aquellos que no la alcanzan". AHL. Caja Industria Azucarera, *Problema Azucarero*... cit.

⁷³ Adriana KINDGARD, *Alianzas y enfrentamientos*... cit.

⁷⁴ AHL. Caja Industria Azucarera, *El régimen regulador*... cit.

⁷⁵ Ibid.

⁷⁶ Ibid. De acuerdo a lo que se expresa en la fuente documental, los mecanismos de regulación interpuestos en el decenio de 1930 no habían sido necesarios para el caso del azúcar. En este sentido, las prácticas generadas en función de las Juntas Reguladoras en general, como una instancia constitutiva del dispositivo regulador, no habría sido asumida con mayor preponderancia por parte de la patronal provincial. Acerca de las Juntas y lo concerniente al azúcar, ver: Ana Virginia PERSELLO, "Partidos políticos y corporaciones: las Juntas Reguladoras de la producción, 1930-1943", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Buenos Aires, núm. 29, 2006, pp. 85-118. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/bihaar/n29/n29a03.pdf>. Consulta: 10/08/2016. A propósito de la escasa atención dispensada a estas entidades, cabe interrogarse acerca de la importancia o no que los empresarios azucareros de Jujuy le brindaron a la cuestión, también atendida por Persello, de la incorporación de personal técnico a la administración pública en el contexto de resolución de las problemáticas económicas y en el marco también de la preconización de

Tales condiciones, de acuerdo a las entidades patronales, no eran las propias de la industria azucarera; y la mediación de las agencias gubernamentales a partir de 1945 era concebida como una política innecesaria e impropia que había generado consecuencias desastrosas en la productividad. De esta forma, los ingenios demandaban urgentemente “la liberación de todas aquellas trabas impuestas por una regulación estatal equivocada, para que pueda retomar el camino de la expansión.”⁷⁷ Sobre el caso en particular del Fondo Regulador, los sectores azucareros postulaban que solo su desaparición “hará que la industria vuelva a trabajar con eficiencia como lo hacía antes del año 1945.”⁷⁸ Se evidenció entonces al respecto un tratamiento desigual e interesado de los mecanismos de intervención estatal, en cuanto los mismos eran investidos de legitimidad o no de acuerdo a las limitaciones que interpusiesen o los beneficios que generasen. En la medida que el dispositivo gubernamental prescribiese cortapisas, debía reencauzarse.

Las funciones que los ingenios conferían a su contraparte eran las siguientes:

Que el Estado asegure la paz social, permita la importación de maquinaria, fomente la buena producción mediante desgravaciones impositivas, mejore los transportes y las obras de riego, etc. y se verá cómo la industria azucarera sola hará la transformación necesaria y se instalarán nuevas fábricas y establecimientos cañeros a medida que el aumento del consumo lo requiera.⁷⁹

Los delegados de estas empresas plantearon con gran extrañeza y nostalgia que hasta 1945 la manufactura azucarera había tenido a la libre competencia como regla básica de administración y regulación.⁸⁰ Este estricto principio, en el cual la iniciativa privada implicaba un elemento de preponderancia, había hecho posible “por sí mismo” la consecución de mayor rendimiento y la expansión industrial.⁸¹ Más allá de esporádicos problemas de superproducción, argumentaban, antes de la sanción por parte del gobierno de las medidas de regulación, la fabricación de azúcar había crecido sostenidamente y logrado cubrir la demanda interna. Se evidencia así que las interpelaciones de las entidades patronales abrevaban en discursos constituidos en torno al eje estructurador de la representación de “libertad”. Desde esta tesitura apuntaban a redefinir el imaginario oficial y las prácticas económicas instituidas durante el peronismo.

Ahora, siempre desde la perspectiva de los empresarios azucareros, el éxito de la libre competencia radicaba no solo en la complicidad de las políticas gestionadas por las agencias estatales, sino también, en que habían estado acompañadas por el “afán de lucro.”⁸² Las representaciones se manifestaban incompatibles con la tendencia que los azucareros veían en el intervencionismo sancionado por el peronismo. A su criterio,

la eficiencia y la modernización estatal para la aplicación de las políticas de regulación. Sobre esta cuestión, aunque sobre un objeto de estudio distinto, ver: María Silvia OSPITAL y Juan Manuel CERDÁ, “Intervención estatal y agroindustria vitivinícola: el caso de la Junta Reguladora de Vinos”, *H-industri@*, Buenos Aires, año 10, núm. 18, 2016, pp. 58-78. Disponible en <http://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/H-ind/article/view/873>. Consulta: 10/08/2016.

⁷⁷ Ibid.

⁷⁸ AHL. Caja Industria Azucarera, *Nota dirigida...* cit.

⁷⁹ Ibid.

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ La libre competencia fue acompañada de numerosas medidas y técnicas que favorecieron el incremento de la productividad de la industria azucarera, como por ejemplo, la selección de variedades de caña y “una adecuada organización del proceso productivo y al progreso técnico de los ingenios”. AHL. Caja Industria Azucarera, *El régimen regulador...* cit.

⁸² Ibid.

el resultado de tales políticas económicas era la “colectivización” de su industria.⁸³ Al respecto, el Fondo Regulador habría operado como una “gran bolsa común”, a la cual todos los ingenios aportaban, y de la cual “sólo pueden retirar la parte que arbitrariamente les permite el Estado.”⁸⁴ Este procedimiento, donde se hacía ostensible la regulación, la limitación al lucro y la coerción sobre la iniciativa privada, comportaba la colectivización de la economía azucarera. Las sugestivas representaciones sobre la socialización (y asimismo la ilustración del Fondo Regulador como “bolsa común”) fueron explicitadas de manera categórica y ratificadas mediante la cita de un fallo de la Corte Suprema de la Nación, en 1920: si las actividades económicas y las libertades que las hacían posibles cayeran bajo la égida de las instituciones públicas, se asistiría al “*comunismo de Estado* en que los gobiernos serían los regentes de la industria y del comercio y los árbitros del capital y la propiedad privada.”⁸⁵

Al respecto del peligro que entrañaba el peso del Estado en las prácticas económicas, advertían también lo siguiente: “Cuando la experiencia mundial está probando el fracaso de los ensayos socializantes y otros países ya han evolucionado abandonando dichos intentos, no es admisible que se pretenda persistir en el error de mantener un sistema colectivizante en la industria azucarera argentina.”⁸⁶ La preocupación por el modelo de intervención peronista adquirió una nueva tonalidad, en cuanto se articularon de manera categórica antiperonismo y anticomunismo.

La pretensión de beneficios exclusivos, la inexistencia de regulaciones estatales, la iniciativa privada, el individualismo, la propiedad privada, el anticomunismo y la supresión de los intereses colectivos suponían los elementos constitutivos de sus representaciones, a partir de los cuales se simbolizaba sus experiencias. La intervención de las organizaciones patronales suponía la restitución de un corpus de nociones que redefinía el lugar del Estado y del campo privado en la economía postperonista.

Conclusiones

La construcción de las representaciones sobre la política intervencionista del peronismo radicó en un esquema previo, constituido desde la conformación misma del colectivo de los sectores azucareros. A modo de tradición, los principios incluidos en este corpus preexistente, confirieron a los empresarios estudiados una perspectiva peculiar sobre la intervención estatal, a la que le otorgaron propiedades favorables solo en la medida en que no interrumpiese el devenir de las prácticas económicas.

Este primer imaginario fue redefinido a partir de 1943, en cuanto la injerencia del Estado peronista socavó las bases liberales de la producción azucarera; en este sentido, la forma en la que la oligarquía azucarera representaba las políticas públicas fue teñida por el fuerte rechazo al peronismo y a sus medidas. Si bien la tesitura anti-intervencionista se mantuvo indemne, la mediación estatal en la economía se representó no solo como la ruptura de los límites preimpuestos, sino como la constitución de un modelo socioeconómico que destruía las bases de la propiedad privada.

El peronismo representaba así la preconización de un patrón económico que no sólo no reverenciaba la iniciativa privada y la búsqueda de dividendos, sino que suponía el riesgo de la inversión de los flujos de capital. La identificación de las políticas del gobierno de Perón como colectivizantes o comunistas redefinió el peronismo en las representaciones de los azucareros.

⁸³ Ibid.

⁸⁴ Ibid.

⁸⁵ Ibid. Subrayado en la fuente documental.

⁸⁶ Ibid.

Con la emergencia de la Revolución Libertadora, se modificaron las condiciones de operación del espacio público mediante la represión de los discursos de carácter peronista y privilegiando los de sus opositores. Con esta redefinición, los empresarios azucareros alcanzaron la capacidad de establecer nuevamente la agenda y pudieron ejercer presiones a través de las cuales plantearon la restitución de los dispositivos de administración económica previos al surgimiento del peronismo. Las entidades patronales asumieron tal rol, preconizando la tesis liberal y demonizando las concepciones intervencionistas de regulación del campo azucarero. La posición asumida por los sectores azucareros hizo ostensible un conjunto de representaciones que evidenciaban el encomio de lo privado y el rechazo de lo público.

La caída del peronismo y el retorno de la capacidad de los ingenios para imponer la agenda supusieron el impulso por parte de estos últimos de un imaginario que avasallaba los intereses colectivos y que prescribía un lugar preponderante ahora a la iniciativa privada.